



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00482512-UNC-ME#FL Designación Prof. Furlan

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Gina FURLAN (Leg. N° 32.070) en la Cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA - Sección Español, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante en cumplimiento del Art. 63 del CCT.

El llamado a concurso por EX-2021-00599371-UNC-ME#FL.

La necesidad de dar continuidad al cargo y asegurar el dictado de la materia hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora María Gina FURLAN (Leg. N° 32.070) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA - Sección Español, desde el 28 de julio hasta el 27 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora María Gina Furlan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

